



Resolución Ministerial No. 0286 -2009-ED

05 OCT 2009

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal b) del numeral 39.1 del artículo 39° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las transferencias de partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos, los cuales por excepción son autorizados mediante Decreto Supremo de acuerdo a lo dispuesto en el cuarto párrafo del numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2009, y la Quinta Disposición Final del mismo dispositivo, modificado por el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 035-2009;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 213-2009-EF se autorizó una transferencia de partidas del Pliego 010: Ministerio de Educación a favor de los Pliegos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, dentro del tercer trimestre 2009, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en infraestructura educativa; hasta por la suma de S/. 9'035,816.00 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, correspondiendo S/. 954'769.00 para los Gobiernos Regionales y S/. 8'081,047.00 para los Gobiernos Locales;

Que, el Decreto Supremo N° 213-2009-EF autoriza a los Titulares de los Pliegos habilitados y habilitador a aprobar mediante resolución, la desagregación en el nivel funcional programático de las transferencias de partidas autorizadas en el mismo, dentro de los cinco (5) días calendario de vigencia del referido dispositivo;

Que, la Unidad de Presupuesto del Ministerio de Educación mediante el Informe N° 391-2009-ME/SPE-UP considera que es necesario aprobar mediante una Resolución del Titular del Pliego la desagregación funcional programática, hasta el nivel de actividad y genérica del gasto, en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2009, de las anulaciones correspondientes a la transferencia de partidas autorizada mediante el Decreto Supremo N° 213-2009-EF; y

De conformidad con la Ley N° 28411, la Ley N° 29289 y sus modificaciones, el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias, y la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la desagregación funcional programática de las anulaciones correspondientes a la Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 213-2009-EF a favor de los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales; en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 9'035,816.00) por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, conforme al detalle de los Anexos Adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Unidad de Presupuesto del Pliego 010: Ministerio de Educación instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3°.- La Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa - PLANMED del Ministerio de Educación, en el marco de sus funciones, efectuará los ajustes pertinentes a los Planes Operativos de los órganos involucrados, como consecuencia de la modificación autorizada en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo 4°.- La Oficina de Infraestructura Educativa, en el marco de sus funciones y competencias, efectuará el monitoreo de la ejecución de los proyectos transferidos a los Gobiernos Locales y Regionales, en representación del Ministerio de Educación.

Artículo 5°.- Remitir copia de la presente resolución dentro de los cinco (05) días calendarios de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación



ANEXO N° 1

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
- Decreto Supremo N° 213-2009-EF para Gobiernos Locales
 (En Nuevos Soles)

PLIEGO HABILITADOR

SECCIÓN PRIMERA: Gobierno Central

PLIEGO : 010 Ministerio de Educación

UNIDAD EJECUTORA: 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: Recursos Ordinarios

FUNCION 22: Educación

PROGRAMA FUNCIONAL 047: Educación Básica

SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0010: Infraestructura y Equipamiento

PROGRAMA: 0000

CATEGORIA DEL GASTO: Gastos de Capital

Genérica del Gasto 2.6: Adquisición de Activos No Financieros

PROYECTOS

2071109	AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.S.M. LOS LIBERTADORES DE RANRACANCHA, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	773,319
2045442	CONSTRUCCIÓN DEL CETPRO JOSE OLAYA EN EL AA.HH. JOSE OLAYA ZONA A, DISTRITO DE CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA	990,364
2041762	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 40689 GUILLERMO OBANDO SALAS EN LA UPI MERCADO MAYORISTA DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	585,757
2065511	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SAN JUAN DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	556,291
2068637	RECONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA MARISCAL CACERES, AA.HH. SAN LUIS - SECTOR III, DISTRITO DE AMARILIS - HUÁNUCO - HUÁNUCO	561,838
2064032	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HANS VICTOR LANGUEMAK MICHELSEN AUCAYACU, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	397,243
2075997	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIRÚ, PROVINCIA DE VIRÚ - LA LIBERTAD	702,858
2035704	DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14113 VICENTE ARTEMIO PASAPERA PATIÑO - AA.HH. TALARITA - CASTILLA	590,405
2043126	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA I.E. N° 14864 DEL CENTRO POBLADO DE MONTERON, DISTRITO DE MARCAVELICA - SULLANA - PIURA	844,867
2055864	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N°14859 FELIPE GARCIA FIGALLO - SOJO - DISTRITO DE MIGUEL CHECA - SULLANA - PIURA	332,935
2055865	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 14858 DE JIBITO, DISTRITO DE MIGUEL CHECA - SULLANA - PIURA	340,029
2046197	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CEBE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	479,208
2065727	CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMÉTRICO DE LA I.E. N 0211 DE EL ESLABÓN, DISTRITO DE EL ESLABÓN - HUALLAGA - SAN MARTÍN	76,970

PROGRAMA: 0003 Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo

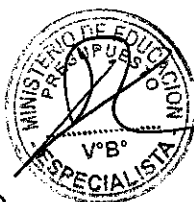
848,963

CATEGORIA DEL GASTO: Gastos de Capital

Genérica del Gasto 2.6: Adquisición de Activos No Financieros

PROYECTOS

2036813	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. 14913, CALETA EL ÑURO, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	660,023
2044899	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14353 DEL CASERIO LAS CUEVAS, DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, REGION PIURA	188,940



**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA - Decreto Supremo N° 213-2009-EF para Gobiernos Regionales**
(En Nuevos Soles)

PLIEGO HABILITADOR

SECCIÓN PRIMERA: Gobierno Central

PLIEGO : 010 Ministerio de Educación

UNIDAD EJECUTORA: 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: Recursos Ordinarios

FUNCION 22: Educación

PROGRAMA FUNCIONAL 047: Educación Básica

954,769

954,769

954,769

954,769

954,769

SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0010: Infraestructura y Equipamiento

954,769

PROGRAMA: 0000

75,100

CATEGORIA DEL GASTO: Gastos de Capital

Genérica del Gasto 2.6: Adquisición de Activos No Financieros

PROYECTOS

2040724	SUSTITUCION DE AMBIENTE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CABANA CONDE, DISTRITO CABANA CONDE, PROVINCIA CAYLLOMA, AREQUIPA	32,036
---------	---	--------

2041483	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES DE HUANCASANCOS	43,064
---------	--	--------

PROGRAMA: 0003 Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo

879,669

CATEGORIA DEL GASTO: Gastos de Capital

Genérica del Gasto 2.6: Adquisición de Activos No Financieros

PROYECTOS

2041579	SUSTITUCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.P. N° 38256/MX-P -MARÍA URRIBARRI GOMEZ- HUANTA	209,030
---------	---	---------

2044912	CONSTRUCCION DEL CENTRO EDUCATIVO 004 - PP.JJ. APARICIO POMARES- HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO	199,999
---------	--	---------

2044904	2.059277 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. RAMON CASTILLA, PROVINCIA DE ASCOPE - LA LIBERTAD	470,640
---------	---	---------

TOTAL ANEXOS N°s 1 y 2**9,035,816**